



UNIVERSIDAD DE COLIMA

**Educación con responsabilidad**  
*social*

Mtro. José Eduardo Hernández Nava  
Rector 2013-2017

© Universidad de Colima, 2013  
Avenida Universidad 333  
Colima, Colima, México

Derechos reservados conforme a la ley.  
Impreso en México / Printed in Mexico

# Índice

- 5 **Presentación**
- 7 **Educación con responsabilidad social**
  - Contexto
  - Estrategia integral universitaria
- 15 **Ejes de desarrollo 2013-2017**
  - Responsabilidad social en la formación académica integral
  - Responsabilidad social en la generación y difusión del conocimiento
  - Responsabilidad social en la difusión de la cultura y la extensión universitaria
  - Responsabilidad social en la gestión institucional
  - Programas institucionales
- 39 **Conclusiones**



## Presentación

**E**n cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del *Reglamento Interior del H. Consejo Universitario* presentamos la Agenda Universitaria 2013-2017, cuya finalidad es dar a conocer las principales líneas de acción del programa de gobierno universitario, encaminadas a consolidar el crecimiento y desarrollo institucional en el marco de la responsabilidad social. Asimismo, constituye el documento base para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018 de la Universidad de Colima.

En esta agenda se adopta como estrategia el reto de impulsar una educación con responsabilidad social, entendida como “la política universitaria de mejora continua para el cumplimiento efectivo de nuestra misión social mediante cuatro procesos: formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible, con una gestión ética y ambiental de la institución” (Vallaey, 2006).

La educación con responsabilidad social que impulsará nuestra institución estará por encima de cualquier interés de grupo, económico o individual. Para lograrlo, los universitarios debemos asumir nuestras obligaciones y la responsabilidad de construir los acuerdos necesarios que nos permitan ser más eficaces hoy y mañana, así como trabajar en un marco de tolerancia, diálogo y respeto, en beneficio de nuestros estudiantes, trabajadores y la sociedad en general.

Las líneas de acción plasmadas en esta agenda son producto del trabajo multidisciplinario, evidencian las ideas, propuestas y voluntades expresadas por los estudiantes, académicos y demás personal universitario; asimismo, incorporan los compromisos, retos y oportunidades detectados en el proyecto *Visión 2030: Ejes para el Desarrollo Institucional*, considerando las políticas educativas de carácter nacional e internacional.

La metodología de trabajo adoptada permitió que las líneas de acción identificadas se integraran en torno a los siguientes cuatro ejes:

1. Responsabilidad social en la formación académica integral.
2. Responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento.
3. Responsabilidad social en la difusión de la cultura y extensión universitaria.
4. Responsabilidad social en la gestión institucional.

El presente documento se compone de dos apartados. El primero define la educación con responsabilidad social como estrategia integral para la consolidación del desarrollo de la Universidad; y el segundo puntualiza las líneas de acción de cada uno de los ejes en los cuales se sustenta esta agenda.

Aceptar la responsabilidad social universitaria como forma de vida, preservando nuestra autonomía, implica una intensa labor de difusión sobre su sentido y alcances a fin de lograr convencer a los diferentes actores universitarios y comprometer a la institución en un proceso de mejora continua, fundamentado en la interdisciplinariedad e interconectado con las necesidades de los diferentes interlocutores que se ven impactados por nuestro quehacer: los universitarios, el gobierno, las empresas y la sociedad civil y sus organizaciones. Por lo tanto, los convoco a trabajar de acuerdo con esta agenda y a mantener el firme propósito para lograr, en los próximos años, la Universidad que deseamos y queremos heredar a las nuevas generaciones.

Atentamente

*Estudia • Lucha • Trabaja*

Colima, Col., 1 de febrero de 2013

**Mtro. José Eduardo Hernández Nava**

Rector de la Universidad de Colima



# Educación con responsabilidad social

## *Contexto*

**D**esde su fundación en 1940 y hasta el día de hoy la Universidad de Colima se ha caracterizado por ser una institución de fuerte arraigo popular con tradición docente, una universidad donde la formación de ciudadanos y profesionistas para atender el desarrollo regional y nacional constituye el núcleo central de su quehacer cotidiano, y que fundamenta su acción en las tareas de investigación y extensión de la cultura.

En su fructífera vida académica existen evidencias contundentes de que la Universidad de Colima se concibe a sí misma como un espacio creado por y para la sociedad, cuya fuerza radica en el conocimiento sistematizado que tiene de la realidad y que se sustenta en las lecturas que hace del pasado, del presente y su capacidad para proyectar el futuro.

Al igual que la sociedad en su conjunto, los universitarios hemos afrontado situaciones complejas sin comprometer el desarrollo institucional. Lo anterior ha sido posible gracias a la asociación estratégica que desde la década de 1980 hemos mantenido en la propia comunidad universitaria y con los sectores social y productivo.

Estamos convencidos de que somos una institución orgullosa de nuestro pasado, pero también abierta al mundo, y de que los resultados de nuestro trabajo se manifiestan en el acontecer cotidiano.

Lo anterior ha permitido que la Universidad de Colima sea reconocida como un agente de cambio social y democrático. Una institución comprometida a orientar sus proyectos, planes, programas y servicios educativos a favor del desarrollo social y económico del país, sin apartar la vista del entorno mundial que exige a toda institución de educación superior altos índices de competitividad académica que permitan a sus egresados contar con los elementos necesarios para insertarse de manera eficaz en la sociedad globalizada; además de procurar la transformación de la realidad, formando personas para la verdad, la justicia, la bondad, la unidad, el diálogo y la apertura.

Los universitarios reconocemos que la constante de la vida actual es el cambio y que debemos estar preparados para adaptarnos y responder a las situaciones cambiantes y complejas sin perder nuestra identidad; por tal motivo, la Universidad de Colima refrenda su compromiso y responsabilidad como agente activo en la oportunidad que representa coadyuvar a construir un país próspero, justo y plenamente democrático.

La sociedad contemporánea, caracterizada por grandes avances científicos, tecnológicos y acelerados cambios sociales, que han traído como consecuencia la deshumanización de la persona, el productivismo que ha llevado a la destrucción de los sistemas ecológicos, la automatización y sus efectos, desigualdad social, manipulación de valores y la transición hacia una nueva visión del universo, ha obligado a la universidad a cuestionarse permanentemente acerca de su papel como protagonista del proceso educativo en la sociedad actual y futura, consciente de que sus aportaciones generan propuestas que atienden las necesidades colectivas.

Las universidades del siglo XXI están llamadas a convertirse en organizaciones socialmente activas, abiertas e interconectadas con su entorno, en las que se formen individuos portadores de una cultura de aprendizaje continuo, alto sentido de responsabilidad y compromiso social, capaces de actuar tanto en ambientes intensivos de información mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, como en ambientes multiculturales y diversos, de conformidad con los valores de responsabilidad, respeto y libertad.

En este contexto, la Universidad de Colima tiene el reto de hacer frente a los desafíos que la sociedad le plantea, expresados en la gran demanda de servicios educativos y en la necesidad de ampliar y diversificar la cobertura. Cumplir este reto de manera oportuna sin demérito de los estándares académicos de calidad es posible, pues contamos con los capitales humano, físico y tecnológico necesarios, además del apoyo de los colimenses que sienten suya esta institución y de un gobierno comprometido con ella.

Es momento de que los universitarios hagamos de la educación el verdadero motor del desarrollo de nuestro país. Poseemos la energía, capacidad y el talento para conducir a la institución al futuro deseado. Ahora más que nunca debemos actuar con responsabilidad social para penetrar en la conciencia colectiva de aquellos a quienes nos debemos y constituyen el núcleo de nuestra existencia: la sociedad, la ciencia y



la cultura. Hoy es el momento para asumir la responsabilidad, más que como una filosofía, como una forma de vida que nos permita ofrecer servicios educativos que promuevan el cambio y el progreso, contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e impulsen la atención a la población marginada, para responder a los desafíos fundamentales de escala mundial señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, durante la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (París, julio de 2009): erradicación de la pobreza, desarrollo sustentable y educación para todos.

El proyecto *Visión 2030* presenta la imagen de la Universidad a 17 años de distancia y permite enfocar la acción conjunta de los universitarios, marca un propósito común, un sueño compartido, un punto de arribo que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos. La Agenda Universitaria 2013-2017 contempla la voluntad colectiva de cambio expresada en dicho proyecto, al cual hemos considerado para impulsar una educación con responsabilidad social.

Es importante señalar que la estrategia integral de educación con responsabilidad social que habremos de impulsar, retoma los compromisos planteados por los universitarios para lograr la transformación de nuestra Universidad con vistas al futuro. Establece distintas acciones con la finalidad de asegurar la calidad del modelo educativo, impulsar la investigación científica, consolidar las relaciones de nuestra institución con la sociedad y fortalecer la gestión institucional.

Al dirigir nuestros esfuerzos hacia este modelo, estamos conscientes de que buscamos potencializar el desarrollo humano, tanto de los integrantes de la comunidad universitaria como de la sociedad misma, lo cual implica apoyar y confiar en las personas, respetando sus derechos y ampliando el espacio de sus capacidades, para que puedan ser dueños de su propio destino en beneficio de su entorno.

Tomando como base que el mundo en su conjunto está evolucionando vertiginosamente en todas las esferas de la vida humana, conscientes del importante cometido de la educación para hacer frente a dichos retos, y partiendo del precepto de que la educación es un bien público social (a la par que un derecho humano y universal, además de un deber del Estado), ésta debe ser sensible, no únicamente a las necesidades sociales del entorno, sino también de desarrollo del individuo mismo.

Por tanto, y considerando su vigencia y precisión de contenidos, la Agenda Universitaria 2013-2017 retoma como propia la filosofía institucional que ha orientado el quehacer de esta Casa de Estudios, establecida en la:

### Misión

La Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo tiene como misión: contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

### Visión

La Universidad de Colima en el 2030 es una institución reconocida mundialmente como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos; formados con programas educativos de calidad, desde una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.
- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica —básica y aplicada— como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable; responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.
- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable.



## Estrategia integral universitaria

Reconocemos que los retos que enfrenta nuestra institución son variados y tienen diferentes grados de complejidad, por lo cual esta agenda incorpora una estrategia integral que privilegia el trabajo multidisciplinario, con el fin de facilitar la implementación de acciones conducentes al logro de una educación con responsabilidad social.

La sociedad mexicana requiere que sus gobiernos e instituciones garanticen la igualdad de oportunidades para lograr un mejor desarrollo humano que sea sostenible. En este sentido los universitarios asumimos nuestra responsabilidad de coadyuvar en la transformación de la realidad a través de la formación de ciudadanos responsables, profesionistas competentes, bien informados y con un alto sentido de justicia y solidaridad social.

Estamos convencidos de que para potencializar el desarrollo de nuestro país es necesario asegurar una educación que: promueva un ambiente facilitador del desarrollo de conductas éticas; reconozca que la conciencia y responsabilidad de grupo estimulada a través de la experiencia; adopte los métodos y técnicas de aprendizaje que favorezcan la autorrealización social; fomente el reconocimiento de las necesidades colectivas y sus afectaciones.

La Universidad de Colima, como institución de carácter público, no puede ni debe dejar de ser sensible a las necesidades de la sociedad de la cual forma parte. Por tanto, asumir sus funciones bajo el precepto de responsabilidad social no es optativo, puesto que le corresponde formar tanto a los futuros ciudadanos y profesionales que en su actuar cotidiano deberán promover democráticamente los derechos humanos, como a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien de la comunidad que representan (Vallaeys, 2006).

Coincidiendo con los planteamientos realizados por Francois Vallaeys, asumiremos la responsabilidad social como una política universitaria de mejora continua para el cumplimiento efectivo de nuestra misión social mediante cuatro procesos: formación de ciudadanos responsables

y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes; participación social en la promoción de un desarrollo más humano y sostenible, con una gestión ética y ambiental de la institución.

Los procesos señalados anteriormente derivan en el establecimiento de cuatro ejes para impulsar el desarrollo institucional en la presente administración rectoral, que se mencionan a continuación:

1. Responsabilidad social en la formación académica integral.
2. Responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento.
3. Responsabilidad social en la difusión de la cultura y extensión universitaria.
4. Responsabilidad social en la gestión institucional.

Impulsar una educación con responsabilidad social implica que a partir del análisis de los fines institucionales y su relación con el entorno, nos organicemos para consolidar el desarrollo de las habilidades sociales, fortalecer nuestra relación con la sociedad, educar para la conciencia social, crear comunidad, entender la interdependencia global, abordar temas de actualidad y promover las oportunidades para la contribución social.

De esta manera, los servicios educativos brindados por la Universidad de Colima se identifican por propiciar el desarrollo integral de los estudiantes y se encuentran caracterizados por:

- Crear conciencia y forjar hábitos de formación para toda la vida.
- Desarrollar estilos de vida donde el deporte, el arte, la cultura y el comportamiento ético sean una constante.
- Incluir la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias.
- Promover una educación para la paz, que contemple el respeto y valoración de la multiculturalidad y diversidad.
- Propiciar la incorporación de las dimensiones ambiental, de equidad e internacionalización en el currículo.
- Consolidar el trabajo académico colegiado, tanto al interior como al exterior de la propia institución, incluso en el extranjero, a fin de construir los escenarios para la conformación de megacampus del conocimiento.
- Consolidar la instrumentación de teorías, metodologías y estrategias centradas en el estudiante, tales como:

- a) Teorías cognoscitivistas y constructivistas del aprendizaje.
  - b) Desarrollo curricular con el enfoque de competencias.
  - c) Organización curricular modular.
  - d) Entornos virtuales de aprendizaje.
  - e) Estrategias de aprendizaje basado en problemas, en proyectos o estudio de casos.
  - f) Aprendizaje por modelos tutoriales.
- Desarrollar una formación científica y profesional que ponga en movimiento saberes cognitivos, procedimentales, heurísticos y de valor para actuar con eficacia en situaciones de la vida personal, profesional y social.
  - Desarrollar una educación que se oriente hacia el logro y dominio de los denominados pilares básicos de la educación: saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir.

Asimismo, es importante precisar que la viabilidad y pertinencia de la Agenda Universitaria 2013-2017 requiere la participación comprometida y responsable de los universitarios en cada una de las acciones a desarrollar, pero también del apoyo decidido de la sociedad que la sostiene.





## Ejes de desarrollo 2013-2017

**E**l paradigma de educación con responsabilidad social sobre el que se articula esta Agenda Universitaria 2013-2017 tiene como soporte, como ya se mencionó en párrafos previos, el desarrollo de cuatro ejes:

1. Responsabilidad social en la formación académica integral.
2. Responsabilidad social en la producción y difusión del conocimiento.
3. Responsabilidad social en la difusión de la cultura y extensión universitaria.
4. Responsabilidad social en la gestión institucional.

Cada uno de ellos incorpora líneas de acción específicas a partir de las cuales deberá ser estructurado el Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018 y establece, además, iniciativas para atender temas como: equidad, seguridad y salud universitaria, internacionalización, mejora regulatoria, profesionalización del personal universitario, atención ambiental, entre otros, para estructurar un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se lograrán los objetivos institucionales.



## Responsabilidad social en la formación académica integral

La educación es una actividad propositiva e intencional que requiere la participación responsable de los diferentes actores que la hacen posible y cuya calidad puede ser expresada en diferentes factores. En la última década el quehacer institucional se ha valorado atendiendo a diversos indicadores de capacidad y competitividad académica: programas evaluados y acreditados, porcentaje de egresados empleados, porcentaje de profesores con perfil PROMEP, en el SNI, entre otros.

Esta nueva gestión rectoral promoverá su acción en la noción de “cambio cualitativo”, en la cual la calidad se encuentra expresada en términos de transformación, sin prescindir de los criterios cuantitativos que hasta ahora han prevalecido; es decir, se privilegiará el desarrollo de las capacidades de los diferentes actores que hacen posible el quehacer universitario en su más amplia acepción: estudiantes, académicos, directivos y administrativos, y en la posibilidad para influir en su transformación y en la de sus comunidades, en un marco de responsabilidad social.

Estamos convencidos de que los estudiantes son la razón de ser de nuestra *Alma Mater*; por ello, refrendamos nuestro compromiso de servirlos con calidad, mejorar sus condiciones de estudio y minimizar el impacto de los factores externos que obstaculizan o impiden su permanencia en nuestra institución.

En consonancia con Climent Giné (2011), buscaremos que los procesos formativos sean accesibles a la ciudadanía; cuenten con el apoyo y respaldo de los recursos humanos y materiales necesarios para que los estudiantes puedan tener oportunidades de progreso académico y personal; promuevan el cambio e innovación que permita avanzar y consolidar la presencia institucional en el contexto nacional e internacional, dando respuesta a las tendencias y retos que la sociedad posmoderna impone; susciten la participación activa del estudiantado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se



sientan respetados y valorados como personas; involucren activamente a la familia en la educación de los jóvenes, bajo un esquema de corresponsabilidad social y se inserte en la comunidad y los sectores productivos; estimulando el desarrollo y bienestar del profesorado y los demás profesionales involucrados en el ejercicio educativo.

Esta concepción de la gestión de los procesos de generación, transmisión, difusión y aplicación del conocimiento nos exigen adecuar las estructuras académico-organizativas para que manteniendo en el centro de nuestro actuar cotidiano al estudiante y al conocimiento, como ejes orientadores y fundamento de nuestra esencia, sea posible desarrollar procesos formativos tendientes al desarrollo integral de los estudiantes.

## ●● Líneas de acción

### *1. Elevar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la Universidad de Colima*

1. Establecer políticas académicas que permitan la evaluación del modelo educativo vigente, de acuerdo con los principios de responsabilidad social, para identificar las áreas que deberán consolidarse o fortalecerse, respecto al diseño y operación de planes y programas de estudio, desarrollo del personal académico, aprendizaje de segundas lenguas y la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en los procesos formativos.
2. Involucrar a la comunidad universitaria y a la sociedad en la búsqueda permanente de propuestas para estudiar, analizar y atender las problemáticas que afectan su desarrollo en áreas como la diversidad cultural, democracia, biodiversidad, reducción de la pobreza, equidad, promoción de la salud, paz y seguridad, aprovechamiento y explotación de los recursos naturales y la urbanización sostenible.
3. Establecer en el contexto del proceso de admisión, el curso propedéutico en las licenciaturas y consolidar los cursos de nivelación en el bachillerato, como estrategias de mejora del proceso de ingreso.
4. Incorporar en las actividades curriculares y extracurriculares acciones para promover la reflexión y actuación de los estudiantes en derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad, cuidado individual y colectivo, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural, respeto, entre otras.

5. Propiciar la identidad institucional con relación al perfil del egresado que responda a una orientación característica para diferenciar cada uno de los programas que ofrece de los que se imparten en otras instituciones.
6. Consolidar la formación integral de los estudiantes a través de acciones como la participación activa de los padres de familia en los distintos niveles educativos de la institución; incorporar a nuestros estudiantes en brigadas asistenciales y empresariales que beneficien a los sectores productivo y social, entre otras actividades generadoras de experiencias significativas por su alto nivel de involucramiento social.
7. Impulsar la cultura de la evaluación y acreditación de programas educativos en el nivel medio superior, buscando que nuestros planteles formen parte del Sistema Nacional de Bachillerato, sin descuidar en ningún momento la calidad de los programas de licenciatura y posgrado.
8. Actualizar el marco normativo que regula los servicios educativos de la Universidad de Colima.
9. Asegurar la calidad en el diseño, implementación y evaluación de nuestros programas educativos.
- 10 Fortalecer el modelo de internacionalización desarrollado, mediante el establecimiento de políticas y estrategias de segunda generación conducentes a impulsarlo más allá de su marco tradicional.
11. Mejorar los procesos y resultados educativos obtenidos, buscando que los altos niveles de capacidad académica impacten de manera directa en los indicadores de competitividad.
12. Renovar los esquemas y mecanismos de apoyo a estudiantes, ampliando su cobertura entre los grupos en situación de vulnerabilidad que aún no han sido beneficiados.
13. Consolidar los servicios de orientación vocacional y profesional para que quienes ingresen a nuestros programas educativos lo hagan con elementos que aseguren el éxito de su formación, permanencia, egreso e inserción en el mercado laboral.
14. Fortalecer los servicios de tutoría y atención integral de los estudiantes para brindarles de manera grupal o individual acompañamiento académico a lo largo de su trayectoria escolar.

15. Instaurar la carrera docente mediante la certificación de competencias académicas, que garanticen las capacidades didácticas y cognitivas requeridas para realizar su labor.
16. Crear un sistema de formación de académicos para quienes no logren la certificación y continúen prestando sus servicios profesionales por horas.
17. Replantear los mecanismos de reconocimiento institucional del personal académico, con la finalidad de incentivar su desempeño docente a partir de los resultados del aprendizaje de sus educandos y el rendimiento de su cuerpo académico, plantel o instituto.
18. Implementar acciones que permitan la conformación de grupos de expertos, integrados por directivos y docentes de los planteles, para lograr una mejor planeación, gestión y evaluación curricular, acorde a las exigencias institucionales.
19. Vigorizar la organización y funcionamiento de las academias para implementar y articular programas de aseguramiento de la calidad educativa.
20. Actualizar el programa de seguimiento de egresados, que permita caracterizar su inserción y desempeño de nuestros profesionistas en el mercado laboral.

## *II. Ampliar y diversificar la oferta educativa institucional*

1. Ampliar el índice de cobertura en el nivel medio superior y superior, atendiendo los compromisos establecidos en el Pacto por México.
2. Diversificar la oferta educativa institucional, tomando como base las necesidades de desarrollo estatal y regional.
3. Estimular la implementación de programas de educación continua que respondan de manera eficaz y eficiente a las necesidades de actualización de los profesionistas en activo y estimular la formación a lo largo de toda la vida.

## *III. Asegurar el desarrollo y utilización de las TIC en nuestros programas educativos*

1. Crear el nodo regional del Sistema Nacional de Educación a Distancia, atendiendo los elementos relacionados con la incorporación amplia y sistemática de las TIC a los procesos formativos, el enri-

quecimiento de los ambientes de aprendizaje y el desarrollo de opciones educativas semipresenciales y a distancia.

2. Consolidar los programas de investigación e innovación para el desarrollo y aplicación de las TIC, para que sus resultados favorezcan los procesos de aprendizaje.
3. Propiciar una mayor formación del personal docente en materia de acceso y uso de las TIC con la finalidad de mejorar los ambientes y el proceso de aprendizaje de las distintas asignaturas de los programas de estudio, así como promover la utilización de espacios virtuales.



## Responsabilidad social en la generación y difusión del conocimiento

El concepto de sociedad del conocimiento alude a la sociedad postindustrial que está más concentrada en la generación del conocimiento científico y tecnológico que en la aplicación del trabajo manual y mecánico.

En este contexto, las universidades deben redimensionar los espacios tradicionales para la producción, difusión y transferencia del conocimiento (generalmente absorbidos por la docencia), utilizando la investigación como instrumento de cambios significativos, principalmente en los estudios de posgrado.

La educación superior y la investigación forman hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

Docencia e investigación / investigación y docencia es un binomio que las instituciones de educación superior, particularmente las de carácter público, no pueden continuar soslayando o pretendiendo la supremacía de la una sobre la otra. La sociedad del conocimiento exige de su acción conjunta a fin de garantizar resultados educativos de primer orden, pues la misma Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI dicta que la *educación superior es al mismo tiempo, depositaria y creadora del conocimiento* UNESCO (1998).

Martín W. Essigmann, exdirector de investigación de la Northeastern University de Boston, señala que “son dos los objetivos de la investigación en la universidad: por una parte el avance o la creación del conocimiento y por la otra el adiestramiento de estudiantes, especialmente a nivel graduado (doctoral)”.

En la Universidad de Colima reconocemos fehacientemente que lo valioso de la actividad científica (trabajo de los investigadores) es la ampliación del conocimiento y la posibilidad de contribuir en la formación de recursos humanos y en el desarrollo social, puesto que el aprovechamiento del conocimiento científico no es responsabilidad del individuo

que genera conocimiento, es una acción colectiva que puede, y debe, involucrar a grandes segmentos de la comunidad local o global.

Al mismo tiempo, aceptamos que los productos de la actividad científica de generación del conocimiento pueden tener un valor comercial, en función de la existencia de condiciones que favorezcan la transferencia del conocimiento a los sectores social y productivo.

En este contexto, las opciones universitarias para contribuir al desarrollo institucional y social son:

- a) *Investigación básica*: Comprende todos aquellos estudios o trabajos originales que tienen como objetivo adquirir conocimientos científicos nuevos, se analizan propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular hipótesis, teorías y leyes. En esta etapa los científicos realizan “descubrimientos”, al mismo tiempo permite a los estudiantes comprender los mecanismos íntimos de los fenómenos naturales y la metodología para lograrlo. Los indicadores de productividad ligados a su desempeño son: artículos, citas a trabajos publicados, libros, capítulos de libros, formación de recursos humanos.
- b) *Investigación aplicada*: Estudia la relación y aplicabilidad de las teorías o principios a la solución de un problema. A partir de los resultados originales desarrollados en la investigación básica, se buscan conocimientos nuevos orientados a un objetivo práctico determinado. Dichos resultados son susceptibles de ser patentados para una futura explotación comercial. En esta etapa los científicos o técnicos “inventan”; al mismo tiempo permite a los estudiantes participar en los procesos de desarrollo de aplicaciones. En este caso, los indicadores que expresan los resultados alcanzados son: propiedad intelectual (modelos de utilidad, secreto industrial), manuales, artículos, reportes, implementación de diseños o procesos en los sectores productivo o social y formación de recursos humanos.
- c) *Desarrollo tecnológico*: Comprende la utilización de los conocimientos adquiridos en la investigación aplicada para la producción de materiales, dispositivos, procedimientos o servicios nuevos (innovación). En esta etapa se desarrollan los prototipos o plantas piloto y los estudiantes adquieren la habilidad para generar bienes de consumo. Las evidencias de su aplicabilidad son: contratos con empresas para desarrollo de prototipos, transferencia de los resultados de

la investigación científica y tecnológica a los sectores social y productivo bajo convenios, formación de recursos humanos.

En el marco de responsabilidad social que sustenta la Agenda Universitaria 2013-2017, se establece que la investigación a desarrollar por la Universidad de Colima en los próximos años deberá contribuir al progreso regional, nacional e internacional, desde las vertientes: ambiental sustentable, económica y social, haciendo uso y desarrollando nuevas tecnologías de información y comunicación.

## ●● Líneas de acción

### *1. Fortalecer la investigación científica universitaria*

1. Actualizar la política y programas institucionales para impulsar la producción científica de calidad en las vertientes: ambiental sustentable, económica y social, en función de la disponibilidad de recursos físicos, humanos y económicos.
2. Garantizar que la investigación científica institucional atienda los criterios de pertinencia y factibilidad social, así como a las motivaciones, aptitudes e intereses de cada investigador.
3. Realizar un estudio de la estructura académica de la institución y del historial académico de los profesores investigadores para rediseñar los nombramientos de profesor investigador a profesor docente, profesor investigador y profesor de vinculación de acuerdo a su actividad preponderante.
4. Fortalecer el respeto a la libertad de investigación, cuya única limitante sea la construcción de conocimientos socialmente útiles con apego a los principios de respeto, honestidad y prudencia.
5. Generar los ajustes necesarios a la política y programas institucionales para el desarrollo de la investigación científica, impulsando la producción científica de calidad en todas sus vertientes y acorde a las diversas áreas del conocimiento cultivadas en la Universidad.
6. Fortalecer los programas de intercambio, movilidad, cooperación y conformación de redes con instituciones de educación superior de calidad reconocida, mexicanas y extranjeras (incluyendo centros de investigación científica y organismos internacionales).
7. Definir un nuevo esquema de incentivos y programas de reconocimiento para los profesores, basado en su desempeño y rendimiento académico.

8. Reorganizar los estudios de posgrado orientados a la investigación para que cumplan eficientemente con las nuevas exigencias sociales de educación integral de calidad.
9. Diseñar una política que dirija a los programas de posgrado de la institución a niveles reconocidos de calidad como el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
10. Reorganizar las actividades científicas y tecnológicas a través de la creación de institutos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento que cultiva la institución, tomando como base su grado de desarrollo.
11. Gestionar ante las instancias correspondientes la obtención de recursos humanos y financieros necesarios para fortalecer la infraestructura científica y tecnológica.
12. Consolidar los vínculos con la comunidad científica mundial y nacional, y la relación dinámica entre la universidad y la sociedad.
13. Promover programas que garanticen el acceso a la información significativa sobre tendencias de desarrollo, riesgos, necesidades cambiantes del entorno, entre otras, que faciliten la toma de decisiones y el posicionamiento estratégico de la Universidad en el entorno social.
14. Impulsar el surgimiento de una nueva cultura institucional de investigación, orientada a la generación de conocimientos y a la atención de las áreas prioritarias estatales, regionales y nacionales.
15. Generar acciones que permitan alcanzar las metas planteadas en el eje de impulso a la investigación del programa *Visión 2030*, formulado por nuestra institución recientemente.
16. Fortalecer la creación, transferencia y divulgación científica en la comunidad universitaria y la sociedad en general.
17. Dar prioridad a la incorporación de los estudiantes de todos los niveles educativos de la Universidad en proyectos de investigación científica y de vinculación, con la finalidad de garantizar la formación de recursos humanos de calidad.
18. Impulsar en el personal académico y científico universitario el reconocimiento a la complejidad de los problemas, la riqueza de los



diversos enfoques, disciplinas y métodos y la aplicabilidad de una comprensión holística de los problemas.

19. Promover políticas y estrategias que garanticen la gestión responsable para desarrollar, promover y transferir la tecnología y la propiedad intelectual generadas en la Universidad de Colima.



## Responsabilidad social en la difusión de la cultura y la extensión universitaria

Como lo señala la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su documento *Programa nacional de extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura 2011*, la mundialización de la economía, la sociedad digital, las crecientes simetrías entre países y sectores de la población ricos y pobres, el incremento de la diversidad cultural, la transformación de la pirámide poblacional, la homogeneización de los referentes culturales, el cambio en las nociones de espacio-tiempo, entre otros, son fenómenos cada vez más presentes, impulsados por el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

Tales factores han dado lugar a importantes transformaciones en el funcionamiento del sistema económico y productivo y han repercutido en esferas como la educativa y la sociocultural, de las cuales la Universidad de Colima no queda exenta.

En este sentido la difusión de la cultura (caracterizada por la difusión, rescate, cultivo y promoción de las manifestaciones artísticas, la divulgación científica, editorial y la utilización de los medios de comunicación) y la extensión universitaria (que incluye el desarrollo de acciones relacionadas con la formación permanente, el servicio social, los servicios a la comunidad y a los estudiantes, la vinculación con el sector productivo y la prestación de servicios profesionales) a desarrollar por la institución en un marco de responsabilidad social está orientada a lograr el ideal apuntalado por Salazar Bondy: “No es que la universidad sea educadora de la comunidad, ni siquiera en la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad”.

Por tanto, se asume la difusión de la cultura y la extensión universitaria como la función que, unida a la docencia y la investigación, dinamiza y hace posible la relación permanente y directa de la universidad con

la sociedad, a fin de incidir favorablemente en el desarrollo humano de las diferentes comunidades que la conforman.

Los insumos fundamentales para el desarrollo de este eje son los conocimientos y productos del quehacer académico, científico, técnico y cultural (incluido el deporte y el patrimonio universitario), así como los problemas, desarrollos y saberes sociales en beneficio de la formación profesional de los universitarios.

## ●● Líneas de acción

### *1. Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes universitarios*

1. Consolidar el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes, en todas las disciplinas.
2. Favorecer el cultivo de un ambiente propicio para la reflexión crítica sobre la misión y la marcha de la universidad.
3. Actualizar la normativa que garantice la inserción curricular de la cultura física en los planes de estudios y el rediseño de los procesos relacionados con la formación integral de los estudiantes.
4. Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional entre los integrantes de la comunidad universitaria.
5. Garantizar las condiciones para desarrollar las iniciativas de estudiantes y trabajadores universitarios que contribuyan al desarrollo institucional.
6. Vincular a los estudiantes del nivel medio superior y superior en los programas destinados a atender a los sectores más desfavorecidos.
7. Promover los procesos relacionados con la gestión curricular de la vinculación con el entorno (estudiantes involucrados en proyectos reales, tareas, tesis, talleres de integración, servicio social, prácticas profesionales, residencias, etcétera).
8. Promover la detección de talentos deportivos y artísticos, previo a su ingreso a la universidad, para conformar las selecciones y grupos representativos.
9. Desarrollar estrategias para el seguimiento del proceso formativo de los talentos deportivos y artísticos, de manera coordinada con las instancias académicas universitarias.

10. Impulsar programas en materia de ciencias aplicadas al deporte y la cultura que permitan el desarrollo de estas actividades bajo criterios científicos y académicos.

## *II. Consolidar el compromiso universitario con su entorno*

1. Modernizar los vínculos entre la institución y la sociedad.
2. Impulsar estrategias que faciliten el diálogo, encuentro y participación de la comunidad universitaria y la sociedad, a fin de reforzar la identidad institucional, la difusión y divulgación de la creatividad, el conocimiento y las buenas prácticas.
3. Desarrollar mecanismos y prácticas innovadoras a partir del uso de las TIC en los procesos de producción, distribución y consumo cultural.
4. Facilitar la formación de los promotores culturales y deportivos como estrategia de profesionalización.
5. Promover procesos de diálogo que estimulen el ejercicio de los derechos y deberes culturales de la comunidad universitaria y la sociedad.
6. Modernizar los procesos participativos con la comunidad en la creación de conocimientos para la atención de problemas urgentes en la agenda social del desarrollo, proyectos sociales y medioambientales, constituyéndose en comunidades de aprendizaje mutuo.
7. Generar mecanismos sistemáticos de participación en la definición, implementación y evaluación de procesos culturales y deportivos.
8. Establecer estrategias que contribuyan al desarrollo de competencias para la vida y el trabajo de la comunidad universitaria y la sociedad.
9. Establecer directrices que promuevan mecanismos de evaluación y certificación de competencias para la vida y el trabajo.
10. Consolidar estrategias que fomenten la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en actividades deportivas y recreativas, y que prioricen la inclusión y participación de niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
11. Promover el desarrollo de estilos de vida saludable en la comunidad universitaria y la sociedad, a través de programas de cultura física y deporte.

12. Rediseñar las políticas que fomentan las prácticas de cultura física y deporte desde la perspectiva del desarrollo humano.
13. Fortalecer el deporte competitivo de nuestra institución a través del desarrollo de estrategias y procedimientos metodológicos de entrenamiento, con el propósito de elevar la calidad deportiva de nuestros equipos representativos en las diferentes disciplinas.

### *III. Asegurar los procesos de fomento y difusión de la cultura*

1. Fortalecer los grupos de pensamiento en torno a la cultura y sus problemáticas en diversos ámbitos.
2. Ampliar las líneas de investigación para que sean atendidos temas relacionados con economía y cultura, mapas culturales, comunicación y cultura, memorias culturales, entre otras.
3. Promover el reconocimiento de las aportaciones individuales e institucionales a la cultura y el desarrollo local y nacional.
4. Impulsar acciones culturales institucionales que respondan a necesidades sociales y se distingan por su pertinencia y relevancia para la función de extensión universitaria.
5. Favorecer la valoración de los diferentes productos culturales.
6. Rediseñar los programas que estimulen la creación, innovación y formas de expresión, en diversos campos de la cultura y las artes, de estudiantes y trabajadores de la Universidad de Colima.
7. Establecer alianzas estratégicas que incentiven el desarrollo y promoción de las producciones y los servicios culturales universitarios.
8. Difundir el trabajo de los artistas y agrupaciones institucionales que se distingan por su disciplina, constancia y capacidad de innovación.
9. Estimular estrategias que contribuyan al reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial adquirido o producido por la Universidad; y al registro, conservación, restauración, preservación y revalorización de la memoria institucional y el patrimonio cultural de la institución y su entorno.
10. Fomentar los procesos formativos de recursos humanos especializados en cooperación cultural para el desarrollo y promover el intercambio de especialistas en estancias y prácticas de gestión cultural.

11. Promover la creación y desarrollo de redes de cooperación, programas dirigidos a la coproducción de acciones con metas y recursos compartidos, y programas de intercambio con otras Universidades e instituciones.
12. Estimular la formación de líderes y promotores culturales con capacidad de apreciar, promover y dinamizar procesos culturales desde el respeto a la identidad de su comunidad, el estado, la región y el país.



## Responsabilidad social en la gestión institucional

La gestión institucional conformada por el conjunto de órganos administrativos y técnicos creados por el rector, con fundamento en lo señalado en la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, para facilitar, coordinar, apoyar y evaluar el cumplimiento de los fines institucionales a través de los planteles educativos y centros de investigación, deberán propiciar una práctica de vida universitaria acorde con los principios declarados en nuestra filosofía, sustentada en un marco regulativo que incida en un mejor nivel de cultura, clima y liderazgo organizacional, en el marco de una educación con responsabilidad social.

Los factores como la globalización, el avance de la tecnología y la democratización que hemos vivido en todo el mundo, han incidido en el creciente grado de exigencia de la sociedad hacia las instituciones educativas, con relación a la calidad de los bienes y servicios que reciben; asimismo, demandan que se incremente la capacidad de generar resultados con valor público y social.

La gestión institucional universitaria, además de lo señalado anteriormente, tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, para el estricto cumplimiento de los fines institucionales. Por tal razón, una de las prioridades incorporadas en la presente agenda es que la comunidad universitaria y la sociedad misma sean atendidas con eficiencia, calidez y amabilidad, en espacios apropiados; sabemos que para lograrlo deberemos realizar cambios en la cultura y actitud de los trabajadores universitarios y en la forma en que opera nuestra *Alma Mater*.

Para alcanzar mayores niveles de eficiencia y rendimiento institucional, estamos seguros de que podremos lograrlo mediante la reducción y simplificación de la regulación existente, la mejora de procesos académicos y administrativos, la eliminación de duplicidad de funciones, procesos y programas universitarios.

Nuestra universidad requiere de personal capacitado y apto para el desempeño de sus actividades académicas, científicas, culturales, de servicios y administrativas, por lo cual intensificaremos nuestras acciones para lograr la profesionalización y la evaluación del desempeño de cada trabajador universitario en su ámbito laboral, vinculando sus resultados a los de la institución. Igualmente, la evaluación y medición permanente continuarán siendo elementos críticos y centrales para mejorar el proceso de toma de decisiones, de manera tal que éste se concentre en aquellas actividades de verdadero valor agregado y produzca los resultados e impactos que la comunidad universitaria y la propia sociedad espera de su *Alma Mater*.

Los recursos asignados a la educación, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, no han sido los requeridos para satisfacer las necesidades de la docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior y estamos conscientes de que existe la percepción en algunos sectores de que los recursos destinados no necesariamente se han traducido en más y mejores servicios educativos. Por lo anterior, gestionaremos permanentemente ante las entidades correspondientes los recursos que satisfagan las necesidades para dar cumplimiento a los fines institucionales e impulsaremos una gestión institucional eficaz y productiva.

Para ello se requieren prácticas académica, de investigación, difusión de la cultura, de extensión de los servicios y administrativa, que hagan más eficiente la gestión de los recursos, que constituyen el patrimonio universitario.

Para lograrlo será necesario que los planteles, centros y dependencias universitarias cuenten con instrumentos, estándares y mejores prácticas que les permitan trasladar recursos de actividades de soporte administrativo hacia programas de impacto general, y así gastar menos en la administración institucional e invertir más en proyectos que potencialicen el desarrollo académico, científico y cultural de nuestra razón de ser: los alumnos.

Lo antes señalado, así como las reformas recientes a la legislación mexicana, los nuevos requerimientos del Gobierno Federal y la estrategia integral de educación con responsabilidad social adoptada en la presente agenda, nos obligan a atender las siguientes líneas de acción:



● ● Líneas de acción

*I. Consolidar la calidad de los servicios y productos universitarios*

1. Modernizar el modelo normativo con la finalidad de apuntalar la seguridad y el actuar en el cumplimiento de los fines institucionales.
2. Actualizar el modelo organizacional universitario bajo un enfoque de resultados, que permita potencializar los niveles de productividad de las áreas universitarias.
3. Reordenar los diferentes componentes del sistema educativo universitario, a partir de reconocer a la universidad como un espacio abierto que contribuye de forma sistemática a la formación integral del individuo y al conocimiento como patrimonio de la humanidad, posibilitando de esta manera el otorgamiento de mejores servicios.
4. Mejorar y simplificar los procesos de la institución para incrementar su eficiencia y orientar la operación al logro de los fines institucionales.
5. Simplificar o eliminar los trámites que no generen valor para la comunidad universitaria ni para la sociedad.
6. Desregular las actividades para el cumplimiento de los servicios educativos, de investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y administrativa.
7. Optimizar la realización de trámites y prestación de servicios en la institución, posibilitando que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso a ellos en cualquier lugar y modalidad que los soliciten.

*II. Mejorar la efectividad de operación y competitividad institucional*

1. Garantizar que la operación institucional se programe y presupueste anualmente en función del Plan Institucional de Desarrollo y de acuerdo con los programas presupuestarios universitarios.
2. Adecuar el sistema financiero universitario a las necesidades institucionales y a los requerimientos externos.
3. Optimizar el uso y preservación de la infraestructura universitaria.
4. Fortalecer el sistema de planeación, programación, presupuestación y seguimiento programático presupuestal universitario.

5. Modernizar los mecanismos del control interno y la fiscalización de los recursos de la Universidad.
6. Profesionalizar el desempeño de los trabajadores universitarios.
7. Consolidar una cultura de evaluación del desempeño en la comunidad universitaria sustentada en procesos de autoevaluación individual, colegiada, comparada y externa.
8. Implementar el plan de seguridad institucional, que permita las condiciones seguras y libre de violencia en los campus de la Universidad de Colima.
9. Estandarizar el uso de las tecnologías de información y comunicación que permitan la automatización de los programas educativos y los procesos administrativos, así como reducir los costos de operación.
10. Gestionar ante diferentes instancias la obtención de recursos extraordinarios para el cabal cumplimiento de nuestras funciones y para la atención a estudiantes de escasos recursos y desempeño sobresaliente.
11. Consolidar la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de los datos personales en todos los ámbitos de la institución.
12. Ejercer los recursos universitarios con eficiencia, para reducir sustancialmente los gastos de operación y que los recursos impacten positivamente en el quehacer institucional.

### *III. Fortalecer las relaciones laborales, académicas y públicas de la institución*

1. Fortalecer la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad universitaria.
2. Propiciar y facilitar el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria, y entre ésta y la sociedad.
3. Impulsar el desarrollo de una cultura ética.
4. Asegurar la administración de los recursos de manera oportuna y suficiente para la realización plena de las tareas universitarias programadas.

5. Consolidar el programa institucional de becas, estímulos y reconocimientos a estudiantes, artistas y deportistas que hayan obtenido resultados sobresalientes.
6. Estimular la participación de los alumnos y del personal académico, administrativo, de servicios y confianza, en programas de cultura, arte y deporte.
7. Constituir las relaciones con las organizaciones de estudiantes, trabajadores, egresados y jubilados en un activo que refuerce la calidad de los procesos formativos.
8. Mejorar la cultura de la prevención, auxilio y recuperación de la comunidad universitaria y la sociedad ante la eventualidad de desastres.
9. Fortalecer los valores de pertenencia y autoestima de los miembros de la comunidad universitaria.
10. Consolidar las relaciones con los Gobiernos Federal y Estatal, así como con los organismos nacionales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Consorcio de Universidades Mexicanas, Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, la European University Information Systems y la Organización Universitaria Interamericana.
11. Atender los problemas estructurales de la institución como la desacademización y la jubilación.
12. Modernizar el sistema de información institucional que permita la interacción entre los distintos programas. Informar, concentrar y difundir la información necesaria para incrementar el potencial académico de los activos en la Universidad de Colima: el capital humano, sus capacidades y competencias, los recursos materiales de infraestructura física, talleres, laboratorios, tecnologías y servicios.



## Programas institucionales

Los programas institucionales incorporados en esta agenda son el conjunto de actividades relacionadas entre sí, que surgen o surgirán con el propósito específico de coadyuvar en el logro de los fines institucionales; por tanto se desarrollarán para aprovechar una oportunidad estratégica de desarrollo institucional, la resolución de una problemática o necesidad generalizada de la comunidad universitaria y se integrarán al PIDE 2014-2018.

La Rectoría promulgará las disposiciones a que habrán de sujetarse los diferentes programas universitarios con la finalidad de garantizar la transparencia y la aplicación eficiente, oportuna y equitativa de los recursos universitarios asignados a los mismos.

### ●● Inclusión

El programa de inclusión será la estrategia de la Universidad de Colima para fortalecer la construcción de espacios de respeto, tolerancia, paz y libres de violencia donde cualquier persona, independientemente de su posición social, sexo, color, raza, religión, orientación sexual o ideología, pueda desarrollarse de manera armoniosa.

A través de este programa los planteles e institutos universitarios recibirán recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación institucional participativa.

### ●● Profesionalización del personal universitario

El programa profesionalización del personal universitario será la estrategia que implemente nuestra institución para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, formación, capacitación, actualización y desarrollo del personal académico, administrativo, de servicios y de confianza con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la gestión institucional para beneficio de la sociedad. Tendrá como principios la legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad y competencia por mérito.

A través de este programa los planteles e institutos universitarios recibirán recursos para los fines antes señalados, en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación institucional participativa.

### ●● Calidad de vida

El programa calidad de vida será la estrategia de la Universidad de Colima para el desarrollo de acciones preventivas en la comunidad universitaria y la sociedad en general, con relación al consumo de sustancias adictivas. Las actividades características de este programa serán la realización de las jornadas intensivas contra las adicciones y difusión de campañas en los medios de comunicación social universitarios.

A través de este programa los planteles e institutos universitarios recibirán recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación institucional participativa.

### ○○ Internacionalización universitaria

El programa internacionalización universitaria será la estrategia de la Universidad de Colima para fortalecer las relaciones académicas y científicas, la proyección nacional e internacional, la cultura de cooperación, la movilidad de estudiantes y académicos, la captación de talentos de otros países, la internacionalización del currículum y el aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional.

A través de este programa los planteles e institutos universitarios recibirán recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación institucional participativa.

### ●● Seguridad y salud universitaria

El programa seguridad y salud universitaria será la estrategia de la Universidad de Colima para garantizar la seguridad institucional, ejecutar acciones para prevención, auxilio y recuperación de la comunidad universitaria ante las eventualidades de un desastre y aquellas acciones encaminadas a impulsar la mejora continua en la prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo.

A través de este programa los planteles e institutos universitarios recibirán recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación institucional participativa.

## ●● Becas a los estudiantes universitarios

El programa beca a estudiantes universitarios será la estrategia de la Universidad de Colima para garantizar que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas puedan iniciar, continuar y concluir sus estudios en nuestros programas educativos del nivel medio superior y superior, así como para reconocer a los estudiantes con desempeño sobresaliente en sus estudios, investigación, cultura y deporte.



## Conclusiones

A través de este proyecto, los universitarios hacemos nuestra la responsabilidad de ser agentes de cambio social y democrático y de coadyuvar a la transformación positiva de la realidad, a través de la formación de ciudadanos responsables, profesionistas competentes, bien informados y con un alto sentido de justicia y solidaridad.

Con cada una de las acciones que se emprenderán a partir de esta propuesta de gobierno, queremos asegurar la calidad del modelo educativo vigente, impulsar la investigación científica, consolidar las relaciones de la institución con la sociedad y fortalecer la gestión institucional.

Nuestra institución debe ser una fortaleza en el ejercicio de sus funciones. Lograrlo requiere el esfuerzo de todos los universitarios; por ello, hoy los convoco a participar con entusiasmo y responsabilidad en esta nueva etapa de desarrollo de nuestra Universidad.

Mi voluntad, trabajo y esfuerzo no rendirá frutos sin el apoyo de ustedes. La universidad es un todo mucho más complejo que la suma de sus partes. Por eso hago desde aquí un llamado a la unidad que durante 73 años nos ha caracterizado, para seguir construyendo juntos no sólo la Universidad del próximo siglo o la que el país demanda, sino una institución formadora de ciudadanos y profesionistas comprometidos con la sociedad, sintiéndonos orgullosos por ser parte de ella.

Tal y como lo establece nuestro lema: Estudia • Lucha • Trabaja, hagamos de la institución una valiosa herencia para la sociedad colimense.

Universidad de Colima  
**Educación con responsabilidad social**

## Referencias bibliográficas

- ANUIES (2011). Programa nacional de extensión de los servicios, vinculación y difusión de la cultura 2011.
- Climent Giné. Citado por Pere Marquès Graells en *Calidad e Innovación Educativa en los Centros*. 2011. Disponible en <http://peremarques.pangea.org/calida2.htm>. Consultado el 3 de octubre de 2012.
- Martín W. Essigmann. Citado por Horacio Gómez Junco en “La investigación en la universidad contemporánea. Disponible en [http://www.anui.es/servicios/p\\_anui/es/publicaciones/revsup/res015/txt4.htm](http://www.anui.es/servicios/p_anui/es/publicaciones/revsup/res015/txt4.htm). Consultado el 7 de enero de 2013.
- Salazar Bondy, Augusto. Citado por Tünnermann Bernheim Carlos, en “El nuevo concepto de la extensión universitaria”. Disponible en <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunnermann.pdf>. Consultado el 10 de enero de 2013.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Disponible en [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm#declaracion](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion). Consultado el 19 de diciembre de 2012.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial de Educación Superior 2009. “La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio Social y el Desarrollo”. Disponible en [http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/documentosVarios/pdf18-12-2009\\_10:10:20.pdf](http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/documentosVarios/pdf18-12-2009_10:10:20.pdf). Consultado el 16 de octubre de 2012.
- Vallaes, Francois (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Disponible en <http://www.Udlap.mx/rsu>. Consultado el 15 de octubre de 2012.